

Normas de conducta y ética empresarial

Sexta edición, 2023



GENERAL DYNAMICS

GENERAL DYNAMICS

Normas de conducta y ética empresarial

Sexta edición, 2023

Índice de contenidos

Mensaje de la directora ejecutiva	3
Nuestro ethos	4
Principios de ética empresarial	6
Modelo de ética empresarial	7
Acerca de este folleto	8
Dirigir nuestra empresa	10
Trabajo con clientes gubernamentales y funcionarios públicos	14
Trabajar juntos	16
Proteger nuestros recursos	18
Tomar medidas	20
Índice	23
Números de teléfono de la línea de ayuda ética	24

Mensaje de la directora ejecutiva

Estimado compañero de trabajo:

La conducta empresarial ética no es solo una parte de lo que hacemos, sino que es el núcleo de todo lo que hacemos. Nuestra cultura de hacer constantemente lo correcto para nuestros empleados, clientes y partes interesadas ha hecho de General Dynamics lo que es hoy, y es lo que seguirá impulsándonos en el futuro.

Somos una compañía mundial de gente diversa que realiza una amplia gama de actividades empresariales en diferentes segmentos. Nuestro ethos es lo que nos une y nos brinda un compromiso compartido de mantener los más altos niveles de ética e integridad en todo lo que hacemos.

La intención de las normas de conducta y ética empresarial de *General Dynamics*, que llamamos el *libro azul*, es darle las herramientas necesarias para integrar la toma de decisiones éticas en todos los aspectos de su trabajo, y abordar con confianza las cuestiones relacionadas con la ética a medida que surgen. No obstante, nuestro ethos va más allá del cumplimiento de leyes y políticas. Se trata de esforzarnos incansablemente por adherirnos a nuestros valores fundamentales de transparencia, honestidad, confianza y alineación.

Lea atentamente el *libro azul* y consúltelo regularmente. Estos son los principios sobre los que se construye esta compañía, y que garantizan que cumplamos nuestro deber de actuar de forma responsable con nuestros clientes, inversores, empleados y comunidades. Cada uno de nosotros tiene el deber de mantener los altos estándares que hicieron grande a la compañía.

Atentamente,



Phebe N. Novakovic
Presidenta y directora ejecutiva

Nuestro ethos

Nuestro ethos es nuestra naturaleza moral distintiva.
Nuestros empleados son una comunidad de personas dedicadas a este ethos.

Cada uno de nosotros tenemos la obligación de comportarnos de acuerdo con nuestros valores. De este modo, garantiremos que seguimos siendo buenos administradores de las inversiones que hacen en nosotros nuestros accionistas, clientes, empleados y comunidades, ahora y en el futuro.

Nuestro ethos sustenta nuestra cultura, nuestro modelo empresarial y nuestras interacciones diarias. Estos valores son un recordatorio constante de quiénes somos y qué hacemos. Todos los días, estos valores:

Impulsan el funcionamiento de nuestra empresa.

Perseguimos la excelencia operativa anticipándonos a las necesidades de los clientes, impulsando la innovación, mejorando los procesos y reduciendo los residuos, las emisiones y el consumo de energía. Creemos en ser administradores sabios del capital y los recursos.

Rigen la forma en que nos relacionamos con nuestros empleados, clientes, socios y proveedores.

Debemos ser francos y estar abiertos al cambio. Buscamos a empleados, socios y proveedores que se adhieran a estos valores en sus negocios y les exigimos los mismos estándares que a nosotros mismos.

Guían nuestras interacciones.

En tanto comunidad de personas, nos dedicamos al propósito de nuestra compañía y a promover la salud, el bienestar y la seguridad de nuestros empleados. Nos tratamos unos a otros con dignidad y respeto; celebramos nuestras similitudes, así como nuestras diferencias, y nos empeñamos en entendernos y

apoyarnos mutuamente al promover la inclusión en el entorno laboral.

Garantizan una remuneración justa y la igualdad de oportunidades de empleo en lugares de trabajo con principios y productivos.

Nuestros valores nos motivan a promover prácticas organizativas sólidas con diversidad, oportunidades de desarrollo profesional y formación. Propugnamos los derechos humanos universales básicos, entre ellos que todo empleo debe ser voluntario. Nos oponemos inequívocamente a la trata de personas en todas sus formas.

Nos vinculan con nuestras comunidades.

Cumplir con nuestra obligación de ser un buen ciudadano corporativo significa que participamos en acciones que fomentan el bienestar de nuestras comunidades. Lo hacemos apoyando la participación en organizaciones de bienestar social, promoviendo el voluntariado y emprendiendo iniciativas para mitigar el cambio climático, eliminar los residuos peligrosos de nuestros procesos y proteger los recursos hídricos.

REGLAS POR LAS QUE VIVIMOS, EN TODOS LOS ÁMBITOS,
EN TODO MOMENTO



Principios de ética empresarial

Nuestro objetivo empresarial es la obtención de beneficios justos en nombre de nuestros accionistas.

Utilizar los activos con inteligencia

- El modo en que gestionamos los activos refleja nuestros valores personales y los de nuestra compañía, y determina nuestra capacidad para obtener beneficios justos.

Ofrecer un trato justo

- Ofrecemos los mejores productos a un precio razonable.
- Tomamos decisiones difíciles y barajamos opciones delicadas.
- Nuestra forma de actuar en la toma de decisiones refleja nuestros valores.

Cumplir las promesas

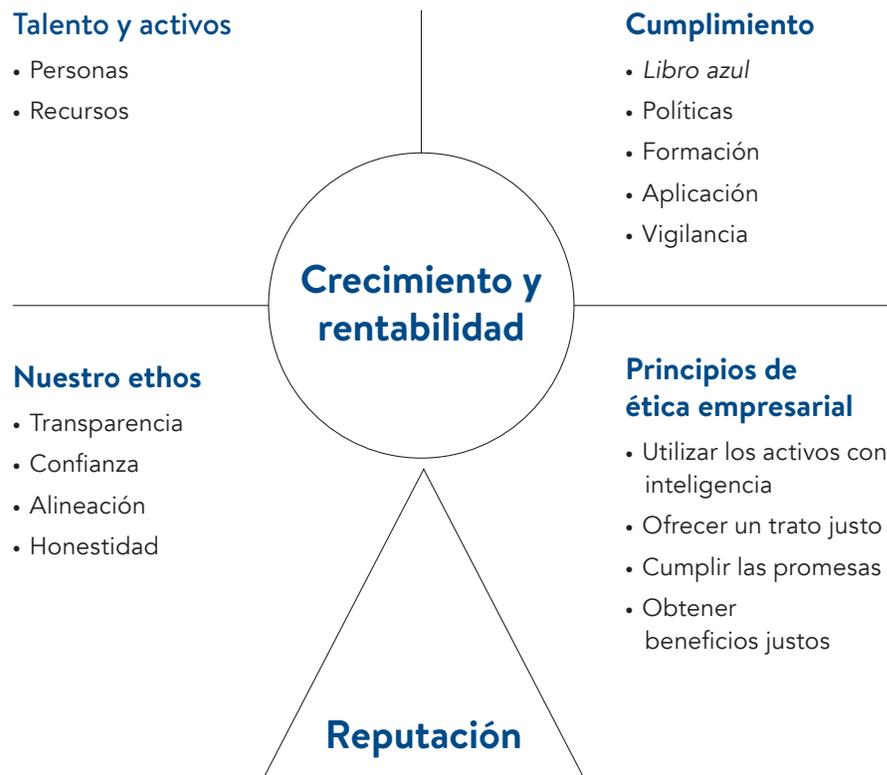
- Somos gente de palabra, por lo que cumplimos nuestras promesas.
- Somos responsables ante nuestras partes interesadas y nos ganamos su confianza cada día.

Obtener beneficios justos

- Nuestra reputación se basa en la capacidad de respetar nuestros valores en la obtención de beneficios.
- Al tiempo que cumplimos nuestras promesas, debemos actuar para lograr una rentabilidad justa.

Nuestra conducta empresarial refleja nuestros principios de ética empresarial.

Modelo de ética empresarial



Somos responsables ante nuestras partes interesadas

Accionistas • Clientes • Entre nosotros mismos
Proveedores • Comunidades • Países

Acerca de este folleto

La referencia práctica

Cada día se verá en la situación de tomar decisiones que son esenciales para el éxito de la empresa. Este folleto es una referencia práctica que puede utilizar para recabar la información que necesita para tomar decisiones acertadas. También aprenderá cuándo comunicarse con el oficial de ética de su unidad de negocios y otros recursos útiles.

A lo largo de los años, este folleto ha pasado a conocerse como el *libro azul* por el color de su portada. Utilice el *libro azul* junto con nuestro ethos y las políticas, procedimientos y normas de trabajo de su unidad de negocios para guiar sus acciones en el desempeño de su trabajo. Aunque el *libro azul* no es un contrato de trabajo, su objetivo es establecer las expectativas básicas que esta compañía tiene de su desempeño.

El *libro azul* se aplica a todos los funcionarios, ejecutivos y empleados a jornada completa, media jornada o temporales de General Dynamics. Esperamos que nuestros proveedores, vendedores, contratistas y empresas conjuntas y otros socios comerciales se comporten de forma ética y elaboren programas de cumplimiento que sean coherentes con nuestros valores en todo respecto sustancial. Únicamente el Consejo o un Comité del Consejo debidamente autorizado puede acordar enmiendas o excepciones del presente *libro azul* para los directores ejecutivos de la Corporación. Cualquier enmienda o excepción se hará pública si así lo exige la ley o los reglamentos aplicables al mercado de valores.

Ética y cumplimiento empresarial

Al hablar de ética empresarial, nos referimos a aquellos compromisos que engrandecen nuestra compañía. Tratamos de una manera justa con clientes, proveedores y competidores, así como entre nosotros mismos. Cada uno de nosotros debería proponerse:

- Acatar la ley
- Ser honesto y confiable
- Ser responsable y fiable
- Ser justo y cooperador

Al hablar de cumplimiento, hacemos referencia a las leyes, reglas, reglamentos y políticas que controlan y dirigen tanto nuestras acciones como las de nuestra compañía. El *libro azul* contiene información en torno a los aspectos éticos y de cumplimiento de la conducta empresarial.

La realidad mundial de nuestro trabajo

Realizamos negocios en numerosos países repartidos por todo el mundo. Nuestros empleados son ciudadanos de distintos países que pertenecen a grupos culturales muy diversos. Estamos sujetos a las leyes y reglamentos de todos los países, estados y municipios en los que tenemos operaciones y hacemos negocios. Nuestra presencia mundial nos somete simultáneamente al control legal y normativo de muchas jurisdicciones.

Debemos ser conscientes de la realidad mundial de nuestro trabajo. En algunos casos, puede existir un conflicto real o aparente entre las leyes de dos o más países. En ese caso, debe obtener inmediatamente asesoría jurídica con el fin de encontrar el modo de solucionarlo adecuadamente.

Obtener respuestas

El *libro azul* no le proporcionará respuestas para todas las situaciones. Todos nos hemos enfrentado en algún momento a una situación en la que era difícil conocer cuál era la forma correcta de proceder. Quizás los hechos eran complejos. Nuestra decisión podría afectar a muchas personas. Quizás una "buena" decisión no era tan obvia, o nuestros intereses personales entraban en conflicto con los de General Dynamics. Tal vez no contábamos con la información necesaria para tomar una decisión bien fundamentada.

Existen varios recursos que lo ayudarán a resolver cuestiones de ética y cumplimiento. Si conoce la respuesta para una pregunta sobre ética y se siente cómodo con su decisión, puede actuar con seguridad. Si no fuera ese el caso, puede recurrir a varios lugares y personas donde le asesorarán y orientarán:

- Prácticas y políticas estándar de General Dynamics
- Su supervisor o gerente
- El director local de ética
- El director de ética de su unidad de negocios
- El Departamento de Recursos Humanos
- El responsable del entorno, seguridad y salud laboral
- El Departamento de Seguridad
- El Departamento de Finanzas o de Control Interno
- El Departamento Legal
- El Departamento de Comercio Internacional y Cumplimiento de la Normativa
- La oficina de ética corporativa de General Dynamics
- La línea de ayuda ética de General Dynamics

La información de contacto de la unidad de negocios y de los oficiales de ética corporativa está disponible en el sitio web de la línea de ayuda ética, en la sección de recursos adicionales en www.gd.ethicspoint.com. En el sitio web, también encontrará los números de teléfono gratuitos de las líneas de ayuda de todos los países en los que General Dynamics tiene empleados. (Al final de este libro hay una lista parcial).

Tomar decisiones difíciles

La información del *libro azul* lo ayudará a superar las situaciones y los problemas empresariales más complicados. No obstante, las respuestas a algunos problemas no son obvias. Algunos aspectos pueden parecer correctos, pero en realidad no lo son, así que tómese el tiempo extra para pensar bien antes de actuar.

Siga los pasos de nuestro modelo de toma de decisiones éticas:

- ¿He revisado los hechos detenidamente?
- ¿He empleado los recursos que están a mi alcance?
- ¿He considerado todos los temas?
- ¿He pensado detenidamente sobre cuáles son mis opciones?
- ¿He considerado las consecuencias de mis decisiones?
- ¿Tengo que consultar con alguien sobre la situación?
- ¿Pasaré mi decisión la prueba del tiempo?

El modelo de toma de decisiones éticas es una herramienta para que los empleados tomen las decisiones acertadas. Se encuentra en el sitio web de la línea de ayuda ética en www.gd.ethicspoint.com.

Si todavía duda, hable y busque la ayuda que necesite. Continúe haciéndose preguntas hasta tener la seguridad de que esté haciendo lo correcto. General Dynamics no tomará represalias contra nadie que ponga de manifiesto de buena fe un problema de ética empresarial o de incumplimiento de la normativa.

Recuerde: En caso de duda, busque asesoría antes de actuar.

Dirigir nuestra empresa

Ciertas reglas rigen la forma en que conducimos nuestra empresa cada día.

Información antimonopolio, sobre prácticas de ventas y sobre la competencia

Las leyes para la competencia y antimonopolio prohíben los acuerdos que eliminan o desincentivan la competencia. El incumplimiento de estas leyes conlleva fuertes multas y penas de cárcel. Acatamos plenamente lo dispuesto en la ley sobre competencia y antimonopolio en todas las jurisdicciones en las que realizamos negocios.

Estamos comprometidos con las prácticas de ventas justas y competitivas. No haremos nada que limite ilegítimamente la actividad comercial o que excluya a los competidores del mercado. Tampoco nos comunicaremos formal o informalmente con nuestros competidores para fijar o controlar precios, asignar mercados, boicotear a clientes o proveedores o limitar la venta de productos.

No haremos falsas declaraciones relativas a la competencia, ni conspiraremos para obtener o usar su información protegida de forma indebida.

En lo que respecta a las leyes antimonopolio y a las prácticas competitivas, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Abstenerse de conversaciones informales o espontáneas con los empleados de nuestros competidores con respecto a precios, productos o clientes.
- Abstenerse de emitir declaraciones falsas o maliciosas acerca de los competidores.

Conflicto de intereses

Se genera un conflicto cuando sus intereses privados interfieren, o parecen interferir, con los intereses de General Dynamics. Debería fundamentar las decisiones empresariales en las necesidades de nuestra compañía, y no en sus

propios intereses, los de la familia o amigos, o su deseo de obtener una ganancia personal. No debería realizar negocios con organizaciones en las que usted o su familia tengan una participación financiera sustancial. En el tratamiento con los proveedores, los clientes y demás socios, cada uno de nosotros debería evitar incluso la apariencia de conflicto entre nuestros intereses personales y los de General Dynamics. Hable con el director de ética de su unidad de negocios y revele cualquier situación que presente o pueda presentar un conflicto de intereses.

Las siguientes situaciones pueden suponer fácilmente un conflicto de intereses:

RELACIONES EMPRESARIALES PERSONALES

Debe informar al oficial de ética de su unidad de negocios cualquier interés sustancial que usted o un pariente inmediato tenga con nuestros proveedores, clientes o competidores. La tenencia de acciones en una empresa competidora que cotice en bolsa implicaría un conflicto de intereses para usted y nuestra compañía. Cuide que las relaciones con sus empresas personales no influyan en las decisiones que tome en nombre de General Dynamics.

RELACIONES ORGANIZATIVAS

Si usted o un pariente inmediato funge de director, ejecutivo o consultor para cualquier compañía que haga negocios con nosotros, debería revelar estas obligaciones al director de ética de su unidad de negocios, aunque este servicio no sea remunerado.

TRABAJO FUERA DE LA EMPRESA

Antes de aceptar empleos fuera de la compañía, contemple la posibilidad de que se cree un conflicto de intereses o de que el otro trabajo afecte su capacidad para trabajar en nuestra empresa. Es complicado aceptar otro trabajo,

porque no siempre se ve con claridad dónde residen sus lealtades. No acepte trabajo con nuestros competidores, proveedores o clientes.

Obtener información de la competencia

La información obtenida como es debido es valiosa. Sin embargo, solo debe obtener la información sobre nuestros competidores que sea del dominio público. Nunca espíe ni robe para obtener información de la competencia. Asimismo, nos adherimos a todas las reglas de integridad de la contratación pública y no buscamos ni aceptamos información sobre licitaciones u ofertas fuera de los canales adecuados. Pida consejo si cree que alguien le está suministrando información confidencial que no debería tener. A menos que se autorice su divulgación, proteja toda la información sensible comercialmente que obtenga a través de su trabajo.

Obsequios y hospitalidad: Clientes comerciales

OBSEQUIOS

Nuestra competencia se basa en los méritos de nuestros productos y servicios. Cuando las personas intercambian obsequios en un contexto empresarial, puede parecer que se conceden favores para influir en el juicio empresarial. Podemos ofrecer obsequios, comidas, refrescos y actividades de ocio de valor razonable en el transcurso de los negocios con clientes comerciales o personal no gubernamental, siempre que esta práctica no entre en conflicto con nuestras normas o las de la organización del receptor. No debería dar ni ofrecer ningún obsequio, ni nada de valor, si da la impresión de ser inapropiado.

RECEPCIÓN DE OBSEQUIOS

En general, no debería aceptar obsequios, comidas o invitaciones de aquellos con los que hacemos negocios, a menos que esta actividad sirva a un propósito comercial legítimo y sea apropiada para la relación. Puede aceptar pequeños obsequios que solo tengan un valor modesto.

Cuando se realizan negocios en algunos países, puede que se acostumbre a aceptar obsequios de valor sustancial. Estos obsequios son propiedad de la compañía y deberán notificarse a su oficial de

ética de la unidad de negocios para su disposición. Por ejemplo, pueden comprarse de la compañía a un valor de mercado adecuado o donarse a una entidad benéfica en nombre de General Dynamics.

En relación con la práctica de dar o aceptar obsequios, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- No ofrezca ni entregue regalos cuando lo prohíban las reglas, normas o políticas del receptor.
- Evite dar o recibir regalos por encima de un valor modesto cuando trate con clientes comerciales.
- Asegúrese de que las comidas y las actividades de ocio tengan una finalidad empresarial válida.
- Antes de ofrecer o quedarse con cualquier obsequio de valor superior al nominal, consulte al director de ética de su unidad de negocios.

Información privilegiada y comercio de valores

Puede que obtenga información relacionada con General Dynamics u otras compañías antes de que sea del dominio público. Este tipo de información se denomina "privilegiada". No puede comprar ni vender acciones aprovechándose de dicha información, ni pasar la información privilegiada a nadie que luego compre o venda acciones, hasta el momento en que esta información se haya hecho pública. Estas reglas también se aplican a transacciones de mayor complejidad, incluso opciones, ofrecimientos de venta, llamamientos a accionistas y otras técnicas como las ventas al descubierto. La mejor manera de saber si la información es pública es si es accesible a través de canales públicos, como los periódicos, la televisión o Internet.

Para cumplir con las leyes sobre títulos valores en las jurisdicciones en las que hacemos negocios, tiene las siguientes responsabilidades:

- No negociar nunca con títulos valores, con base en información no pública.
- Nunca decir a otros que negocien con títulos valores, con base en información no pública.
- No transmitir información privilegiada a nadie que no tenga la necesidad de conocerla.

Empresas internacionales

General Dynamics es una empresa mundial con sede en Estados Unidos. Respetamos las leyes y los reglamentos de todos los países y jurisdicciones en los que hacemos negocios.

En el extranjero podemos encontrarnos con reglas, reglamentaciones, prácticas comerciales, formas de trabajar y culturas desconocidas para nosotros. Familiarícese con las prácticas comerciales de otros países, de manera que no ponga en evidencia a nuestra compañía, a nuestros socios comerciales o a nosotros mismos. Si surge un conflicto con respecto a las leyes de dos o más países, póngase en contacto con el Departamento Legal para obtener asistencia.

Respetamos las leyes y los reglamentos relativos a la importación y exportación de nuestros productos, información (tecnología y datos técnicos) y servicios, incluido el Reglamento Internacional de Tráfico de Armas (International Traffic in Arms Regulations, "ITAR") de Estados Unidos y el Reglamento de Administración de Exportaciones (Export Administration Regulations, "EAR"). Casi todos los países tienen leyes y reglamentos que controlan el movimiento internacional (importación, exportación, reexportación y transferencia de tecnología) de ciertos productos, información (tecnología y datos técnicos) y servicios. Estas leyes y reglamentos también pueden restringir la transferencia de información controlada a determinadas personas, ya sea dentro o fuera de su país. Además, hay leyes y reglamentos que prohíben los tratos con países, gobiernos, compañías y personas que están "sancionados" o "embargados". También respetamos todas las leyes y reglamentos antisoborno aplicables. En este caso, el Departamento Legal le brinda mayor asistencia.

Al hacer negocios en cualquier país, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Mantenerse al día con todas las leyes y reglamentos que se apliquen a su trabajo.
- Conocer y acatar las leyes relativas a la exportación e importación de nuestros productos, información (tecnología y datos técnicos) y servicios.

- Llevar a cabo la debida diligencia antes de contratar a terceros para que representen nuestros intereses, y recordar que los terceros no pueden hacer nada que a nosotros no nos esté permitido hacer. Al trabajar con expertos en la materia a nivel internacional, hay que tener cuidado de seleccionar a consultores, representantes de ventas, distribuidores y otros intermediarios internacionales que muestren un comportamiento ético y respetuoso.

Grupos de presión y contribuciones políticas

Los grupos de presión y las contribuciones políticas son actividades muy reguladas y las infracciones de estas leyes pueden incluir sanciones penales. Por lo tanto, no contribuya con fondos u otros recursos de la compañía, directa o indirectamente, para ningún candidato político, partido o grupo de defensa política u organizaciones asociadas con el homenaje a una figura política, sin la aprobación previa del Departamento de Relaciones Gubernamentales Corporativas, en el caso de las contribuciones políticas de Estados Unidos, o del presidente de su unidad de negocios con notificación a Relaciones Gubernamentales, en el caso de las contribuciones políticas fuera de Estados Unidos. Del mismo modo, todos los contactos de grupos de presión con funcionarios del poder legislativo o ejecutivo de Estados Unidos sobre programas o asuntos de General Dynamics deben contar con la aprobación del Departamento de Relaciones Gubernamentales Corporativas. Esto incluye instar a grupos de terceros, como las Cámaras de Comercio, a ejercer presión en nombre de General Dynamics. Como ciudadano, lo animamos a participar individualmente en los asuntos políticos con su propio tiempo y recursos.

Obediencia de las leyes

General Dynamics opera en un entorno altamente regulado. Muchas entidades gubernamentales se encargan de establecer cómo debemos proceder en lo relativo a nuestra actividad comercial. Cumplimos estrictamente los requisitos de todos los gobiernos y agencias con los que hacemos negocios.

Cooperamos con las inspecciones gubernamentales y ofrecemos la máxima colaboración a los inspectores. Notifique inmediatamente al Departamento Legal si tiene conocimiento de cualquier inspección, investigación o solicitud de información de cualquier organización externa.

Durante una inspección, nunca destruya ni modifique ningún documento, mienta o engañe a un inspector, como tampoco interfiera en la recopilación de información. El Departamento Legal lo ayudará a revisar cualquier información que requiera un inspector antes de entregarla.

Sistema de registros

Conservamos registros exactos de todas las transacciones financieras y comerciales. Nuestros procedimientos para el registro de datos son esenciales para que todos los costos se carguen debidamente.

Es su obligación registrar exactamente todos los costos y seguir todos los procedimientos de contabilidad. No debe registrar entradas falsas o inexactas en nuestros libros y registros.

Debe respetar estrictamente nuestras políticas sobre la conservación de documentos, incluidos los documentos electrónicos y los mensajes de correo electrónico. Nunca destruya ningún documento que piense que pueda ser relevante como prueba en algún procedimiento civil, penal o administrativo. Hacerlo podría exponerlo a usted y a la compañía a graves sanciones.

Calidad y comprobación

La calidad de nuestros productos es crucial para nuestro éxito. Todos nuestros productos y servicios deben cumplir los criterios apropiados de inspección, comprobación, y calidad de acuerdo con los requisitos contractuales y gubernamentales. Debería completar toda la documentación sobre pruebas con exactitud y sin dilación. Con respecto a la calidad y la comprobación, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Garantizar la calidad del producto.
- Saber qué pruebas debe llevar a cabo.
- Saber cómo llevar a cabo tales pruebas.
- Asentar con exactitud los resultados de las pruebas.

Proveedores, consultores, trabajadores a tiempo parcial y temporales

Seleccionamos a nuestros proveedores, consultores y trabajadores temporales y a tiempo parcial con criterios objetivos como el precio, la calidad y el desempeño anterior, y esperamos que muestren un comportamiento ético y respetuoso.

En su tratamiento con proveedores o consultores, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Solicitar ofertas competitivas, cuando proceda.
- Evaluar de manera objetiva todas las propuestas de trabajo.
- Si se trata con proveedores o consultores en Estados Unidos, o si resulta apropiado en otras jurisdicciones, investigar las oportunidades para fomentar que trabajen con nosotros empresas pequeñas o dirigidas por personas procedentes de minorías.
- Obtener asesoría legal con respecto a hacer negocios con exempleados o miembros del consejo de administración, o con empleados actuales o ex empleados del gobierno para incluir a los miembros del servicio.
- No aceptar obsequios de un valor más que modesto.
- Asegurarse de que las comidas que proporcione un proveedor o consultor tengan una finalidad comercial válida y sean adecuadas para la relación.

Como condición de empleo, los trabajadores a tiempo parcial o temporales están obligados a seguir el *libro azul*, así como las políticas y prácticas corporativas y de las unidades de negocios.

Trabajo con clientes gubernamentales y funcionarios públicos

Somos líderes en la industria de la defensa. Suministramos servicios y productos a muchos gobiernos en todo el mundo. Las leyes y los reglamentos que indican cómo hacer negocios con clientes gubernamentales y funcionarios públicos son complejos. Cuando trabaje con clientes gubernamentales y funcionarios públicos, debe estar alerta y cumplir totalmente con todas las leyes y los reglamentos. Esto es fundamental para la reputación de nuestra compañía.

Sobornos y comisiones ilegales

No participamos en sobornos ni aceptamos comisiones ilegales. Un soborno o comisión ilegal consiste en dar o recibir dineros, pagos, comisiones, créditos, regalos, favores, o cualquier cosa de valor que sea directa o indirectamente suministrado a cambio de un trato favorable de cualquier tipo. Nunca debe ofrecer, dar, solicitar o recibir ningún tipo de soborno o comisión ilegal. En ocasiones el trato favorable puede parecer inocente, como, por ejemplo, pagar una factura antes de lo que se suele hacer. Sin embargo, dar un obsequio o cualquier objeto de valor es ilegal cuando se ofrece a cambio de un trato favorable.

Facturación y fijación de precios

Nuestra transparencia se hace patente en todos los aspectos relativos a facturación y fijación de precios. Nuestros precios reflejan el costo de diseñar y producir nuestros productos, nuestro nivel de esfuerzo, las condiciones del mercado y otros factores relevantes. Las facturas serán claras y de fácil comprensión. Cualquier sobrecargo deberá ser reembolsado tan pronto como se detecte.

Las facturas a los clientes deben enviarse a tiempo, ser precisas y honestas. Es ilegal presentar una reclamación falsa o fraudulenta a cualquier cliente gubernamental. Jamás se traspasarán costos de forma indebida entre contratos o proyectos.

Cuando esté facturando o fijando precios, tiene las siguientes responsabilidades:

- Ser exacto en la fijación de precios.
- Cobrar y facturar los proyectos adecuados.
- No dividir las facturas para ocultar costos o evitar los procedimientos de pago.
- Garantizar que las facturas sean exactas, puntuales y completas.

Cumplimiento de contratos

Cumplimos con todos los términos de nuestros contratos. Entregamos los bienes y servicios según lo acordado. Jamás sustituimos material, cambiamos las pruebas, o alteramos los requisitos de control de calidad excepto en casos en que los procedimientos gubernamentales aplicables así lo requieren. Nunca emitimos certificados de calidad de bienes que no hayan sido probados.

En cumplimiento con los términos contractuales, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Documentar el cumplimiento de sus obligaciones por parte de General Dynamics.
- No hacer sustituciones sin seguir los procedimientos gubernamentales.
- Llevar a cabo todas las pruebas conforme a los términos y condiciones del contrato.

Obsequios y hospitalidad: Clientes gubernamentales

Nuestra competencia se basa en los méritos de nuestros productos y servicios. No intentamos influir en la decisión de un cliente de comprar en General Dynamics ofreciéndole obsequios, comidas, entretenimiento o cualquier objeto de valor. La mayoría de los gobiernos cuentan con reglamentos que prohíben a los empleados aceptar artículos de valor de los contratistas o proveedores. Seguimos al pie de la letra estos

reglamentos y políticas cuando tratamos con funcionarios del gobierno y sus representantes, tanto de Estados Unidos como de todo el mundo. Estos reglamentos pueden ser complejos, así que asegúrese de entenderlos. Procure la orientación del oficial de ética de su unidad de negocios, que consultará con el Departamento Legal, según corresponda.

El agasajo con obsequios, comidas o cualquier objeto de valor a los funcionarios públicos casi siempre está prohibido. Nunca dé dinero ni ningún objeto de valor a un gobierno o funcionario público con el fin de influir indebidamente en una decisión oficial u obtener o conservar un negocio. Consulte al oficial de ética de la unidad de negocios antes de ofrecer algo de valor a un funcionario público o gubernamental. Antes de efectuar pagos con el fin de facilitar la acción rutinaria del gobierno, debe obtener la aprobación del Departamento Legal. Además, cualquier obsequio que se dé un gobierno o funcionario público debe cumplir con las políticas de General Dynamics y asentarse con exactitud en nuestros libros y registros.

Contratación de empleados públicos actuales o antiguos

En algunos de los países en los que hacemos negocios, la ley restringe la contratación o retención de ciertos empleados del gobierno que estuvieron involucrados en la adjudicación o administración de contratos gubernamentales a General Dynamics. Consulte al Departamento Legal antes de captar, entrevistar, contratar o asignar trabajo a empleados públicos actuales o antiguos; esto incluye a las personas que prestan el servicio militar.

Divulgación obligatoria

Cumplimos todos los reglamentos aplicables que nos exigen comunicar a un gobierno casos sospechosos de clientes que estarían incurriendo en fraude, conflicto de intereses, sobornos o comisiones ilegales, determinados errores en facturación o precios, o sobrepago. Las consecuencias de no informar de estos tipos de infracciones pueden ser graves. Si sospecha que se ha producido alguna de estas infracciones, solicite rápidamente asesoría al oficial de ética de la unidad de negocios o al Departamento Legal.

Integridad de la contratación

Seguimos los procedimientos de nuestros clientes en la adjudicación de contratos. No solicitaremos la divulgación de información reservada de nuestros competidores, como tampoco solicitaremos material de selección de fuentes: el material que se utiliza para evaluar las ofertas dentro de una licitación. No buscamos ni aceptamos información confidencial sobre una oferta o su proceso fuera de los canales regulares y aprobados. Procedemos cuidadosamente para no compartir ninguna información reservada con funcionarios gubernamentales que no estén en la lista de personas autorizadas por el gobierno. No abordamos temas de contratación laboral ni ofrecemos nada de valor a aquellos que participan en el proceso de contratación para nuestros artículos y servicios.

Seguridad de la información del gobierno

Tenemos la obligación permanente de proteger la información clasificada. No trataremos de obtener acceso a información para la cual no tenemos la autorización pertinente ni la necesidad de conocer.

Es su responsabilidad seguir todos los procedimientos de la compañía y del gobierno para el manejo de la información clasificada y la información no clasificada controlada.

Cargos por tiempo y comunicación de gastos

Facturamos a nuestros clientes de una manera equitativa por el trabajo realizado. Cobramos el tiempo y los gastos en consonancia con los procedimientos de contabilidad de la compañía. Es su responsabilidad registrar el tiempo y los gastos incurridos de forma cuidadosa, precisa y en su debido momento. Cualquier empleado, consultor o personal laboral contratado que sea descubierto realizando un cargo incorrecto está sujeto a una medida disciplinaria, incluso el despido o la terminación de la asignación o del encargo. Si usted registra tiempos de trabajo falsos de forma intencionada, puede ser acusado de un delito.

Trabajar juntos

Estamos orgullosos del compromiso y la dedicación de nuestros empleados. Somos conscientes de que los demás confían en que hagamos nuestro trabajo, al tiempo que nosotros contamos con que ellos harán el suyo. Nos enorgullecemos de las contribuciones que realizamos en las comunidades en donde vivimos y trabajamos.

Valores en el lugar de trabajo

En el centro de nuestro sistema de creencias está el respeto fundamental a los derechos humanos y a la dignidad de cada persona. Cada persona marca la diferencia en nuestro mundo, y creemos que la diversidad de perspectivas nos hace más fuertes. En nuestra compañía, nos esforzamos por crear una cultura ética e inclusiva que trate a las personas de todas las profesiones y condiciones sociales de forma justa y con dignidad y respeto. Remuneramos a nuestros empleados de forma justa, con fundamento en las tarifas del mercado, y valoramos las contribuciones que hacen a nuestra compañía.

Derechos humanos

Nos oponemos a la trata de personas y a la explotación de cualquier tipo. Como corporación con operaciones y proveedores en todo el mundo, reconocemos la importancia de garantizar que el respeto por los derechos humanos y la dignidad esté integrado en todos los niveles de nuestra empresa. En todos los lugares en los que operamos se espera un estricto cumplimiento de estos valores, así como de la ley aplicable. General Dynamics no tolera la trata de personas, el trabajo infantil o el trabajo forzado en ningún lugar de nuestras empresas o cadenas de suministro.

Igualdad de oportunidades en el empleo

Nuestro éxito depende en gran medida de nuestro entorno de trabajo. Abogamos por un entorno positivo en el que todas las personas puedan crecer, contribuir y participar sin discriminación alguna.

Estamos comprometidos con las políticas y prácticas de recursos humanos que cumplen con la

ley en todos los aspectos del empleo; esto incluye la captación, la contratación, la evaluación, la formación, la disciplina y las oportunidades de trabajo, el desarrollo de la carrera, la compensación, la promoción y el despido. No toleramos ningún tipo de discriminación. Fomentamos y promovemos la inclusión en el entorno laboral.

En aras de un tratamiento respetuoso y justo para todos los empleados, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Tratar a sus compañeros de trabajo como iguales, independientemente de la raza, el color, la religión, el sexo, el embarazo, la nacionalidad, la discapacidad mental o física, la edad, la condición de veterano, la orientación sexual, la identidad o expresión de género, la condición de transexual, o el estado civil.
- Comprender y respetar todas las políticas corporativas y de la unidad de negocios, los procedimientos relativos al empleo y la equidad en el lugar de trabajo.

Acoso o violencia en el lugar de trabajo

El acoso en el lugar de trabajo consiste en declaraciones y acciones que denigren o muestren hostilidad hacia una persona o grupo por motivos de raza, color, religión, sexo, embarazo, nacionalidad, discapacidad mental o física, edad, condición de veterano, orientación sexual, identidad o expresión de género, condición de transgénero o estado civil. Cada uno de nosotros tenemos el derecho de no estar expuestos a conductas impropias u ofensivas en el lugar de trabajo. Los comportamientos inoportunos, insultantes o comentarios o acciones ofensivas no tienen cabida en nuestra compañía.

Para mantener un lugar de trabajo sin acoso, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Comprender y respetar todas las políticas corporativas y de la unidad de negocios en relación con la conducta en el lugar de trabajo.

- Utilizar su sentido común en las relaciones profesionales y personales con sus compañeros de trabajo.

El acoso sexual se puede presentar en diversas circunstancias. Por lo general, hay acoso sexual cuando:

- Las peticiones de citas, favores sexuales u otras conductas verbales o físicas de carácter sexual sirven de base para obtener beneficios o decisiones de empleo.
- Las insinuaciones sexuales indeseadas, las bromas ofensivas o insultos verbales y el acoso físico se traducen en un entorno de trabajo intimidante, ofensivo y hostil.

No toleramos los comportamientos violentos en ningún lugar de trabajo, ya sean cometidos por nuestros empleados o contra ellos. Están prohibidos los siguientes comportamientos: hacer comentarios amenazantes, causar lesiones físicas a otra persona, dañar intencionadamente la propiedad de otra persona o actuar de forma agresiva de manera que pueda hacer que otra persona tema que puedan lesionarla.

Actúe con discernimiento e informe rápidamente a su supervisor, gerente, Recursos Humanos o seguridad si observa un comportamiento que podría ser peligroso o violento.

Seguridad y salud

Cumplimos las leyes y los reglamentos de las jurisdicciones en las que trabajamos en relación con la seguridad y la salud en el lugar de trabajo. Tomamos las precauciones necesarias para proteger a nuestros compañeros y a nosotros mismos. En la medida en que sea compatible con la ley, prohibimos la posesión de cualquier arma en la propiedad de la compañía sin autorización de la oficina de seguridad.

Con el fin de mantener la seguridad en el lugar de trabajo, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Informar acerca de todos los riesgos de seguridad, accidentes y lesiones ocupacionales.
- Seguir las reglas de su unidad de negocios sobre si se puede fumar durante horas de trabajo mientras se está en los predios de la compañía.

- Denunciar todas las presuntas infracciones de los procedimientos de seguridad a su supervisor o al departamento de seguridad y salud.

Ciudadanía corporativa y compromiso con la comunidad

General Dynamics está comprometida con la buena ciudadanía corporativa y apoya activamente a las comunidades donde los empleados viven, trabajan y hacen negocios. Queremos apoyar a nuestras comunidades y nos empeñamos en hacerlo mediante la asociación con organizaciones de servicios locales y el fomento de la participación de los empleados en oportunidades de voluntariado y eventos comunitarios en su propio tiempo o durante los períodos de trabajo con la aprobación de la gerencia.

Privacidad e información personal

General Dynamics respeta la privacidad de sus empleados y la sensibilidad de cierta información que adquirimos de los empleados en el curso de su empleo o en el curso de hacer negocios. Utilizamos la información personal de los empleados solo para fines comerciales válidos de acuerdo con nuestras políticas escritas sobre categorías específicas de información personal. Utilizamos tecnología y normas sólidas para proteger la seguridad de esa información contra el uso o la divulgación no autorizados.

Entorno de trabajo sin drogas

Luchamos por mantener un lugar de trabajo libre de los efectos del abuso en el consumo de drogas. El consumo de drogas ilegales o el consumo indebido de sustancias controladas pone en peligro nuestra capacidad de servir a nuestros clientes, a la vez que compromete la seguridad de nuestras operaciones y la calidad de nuestros productos y servicios. No toleramos el consumo de drogas ilegales ni el consumo indebido de sustancias controladas mientras los trabajadores presten sus servicios a General Dynamics, o trabajen en sus instalaciones.

Debe notificar todas las infracciones conocidas o presuntas a su supervisor o gerente.

Proteger nuestros recursos

La compañía nos confía recursos y activos para realizar nuestro trabajo. Somos los responsables de salvaguardar los fondos, la información, los archivos, las herramientas y la propiedad de la compañía.

Recursos de la compañía, información de propiedad y propiedad intelectual

Los activos, propiedad y recursos de General Dynamics deben utilizarse principalmente para fines comerciales. Entre los recursos de la compañía se encuentran: teléfonos, correo electrónico, acceso a Internet, correo de voz, equipos de fax, computadoras, equipos, maquinaria y vehículos. Sujeto a los requisitos locales, permitimos un uso razonable de los dispositivos de comunicación para un uso personal apropiado, siempre que no interfiera con el desempeño laboral ni comprometa la seguridad o la integridad de nuestra red o sistemas.

Los gerentes pueden autorizar el uso de recursos de la compañía siempre y cuando no tenga lugar durante las horas de trabajo. Dicho uso no debe durar mucho tiempo ni producirse con frecuencia, como tampoco puede consumir una cantidad significativa de recursos de la compañía.

Las oportunidades de negocio también son activos de la compañía. No podrá hacer suyas las oportunidades de negocios que descubra con los recursos de la compañía. Es deber de todos anteponer los intereses comerciales legítimos de General Dynamics siempre que sea posible.

Nuestra propiedad intelectual es un activo muy valioso. Esto comprende derechos de autor, patentes, secretos comerciales, marcas registradas, ideas, invenciones y procesos. Respetamos y protegemos la propiedad intelectual e industrial, ya sea nuestra o de terceros. General Dynamics es propietaria de todas las invenciones, descubrimientos, ideas y secretos comerciales creados por sus empleados en horario de trabajo o producidos con los recursos de la compañía.

Puede tener acceso a información propietaria o confidencial de la compañía o de nuestros clientes que debe protegerse del uso o la divulgación no autorizados. El deber de mantener la información en confidencia continúa incluso después de que usted deje nuestra compañía. También tiene la obligación de informar de los casos en los que la información de propiedad de la compañía se vea comprometida o se utilice de forma indebida por parte de otros empleados o de una persona malintencionada con información privilegiada.

Privacidad de datos

En el curso de su trabajo, puede manejar datos que pueden incluir información personal y sensible sobre nuestros empleados, solicitantes de empleo, accionistas, miembros del consejo de administración, clientes, proveedores y otros terceros. La protección de esta información es fundamental y debe tomarse muy en serio. Al recopilar estos datos, recogemos la menor cantidad de información necesaria para satisfacer nuestras necesidades comerciales y nos aseguramos de que la información recopilada y almacenada se utilice únicamente para fines comerciales válidos y de acuerdo con políticas y procedimientos escritos que se actualizan periódicamente para mantener el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales y mundiales sobre privacidad de datos. Póngase en contacto con sus Departamentos de Privacidad, Jurídico y de Seguridad para que lo orienten a la hora de recopilar, utilizar o almacenar datos personales y sensibles, así como a la hora de suscribir contratos con terceros proveedores que realicen esta tarea en nombre de General Dynamics.

Privacidad relativa al cliente

Nuestra actividad comercial se basa en la información. Puede tener acceso a información sensible, confidencial o de propiedad sobre nuestros clientes y otras personas con las que hacemos negocios. Nos ganamos su confianza al proteger la privacidad de su información.

Protección medioambiental y sostenibilidad

Protegemos el medioambiente de las comunidades en las que trabajamos. En todas las jurisdicciones en las que desarrollamos nuestra actividad, cumplimos las leyes y regulaciones de protección del medioambiente. También tenemos iniciativas para minimizar de forma rentable el impacto medioambiental de nuestras operaciones, maximizar la eficiencia de nuestros productos y reducir los residuos, las emisiones y el consumo de energía.

Para proteger el medioambiente, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con todas las directrices y procedimientos medioambientales para el manejo y la disposición de residuos y materiales peligrosos en el lugar de trabajo.
- Prevenir y denunciar cualquier derrame o filtración.
- Informar a su supervisor o gerente acerca de cualquier acción en detrimento del medioambiente.

Tecnología de la información

Al igual que el resto de nuestros activos, nuestra tecnología de la información es un recurso de la compañía que debe usarse de forma ética y responsable para promover el negocio de nuestra compañía. Nunca debe hacer uso de nuestra tecnología o sistemas para promover negocios personales o actividades políticas. Protegemos nuestros sistemas informáticos del acceso de personas no autorizadas y contamos con su vigilancia para identificar e informar de actividades sospechosas en los sistemas de información.

La mayor parte del software que utilizamos tiene licencia para uso únicamente empresarial. A menos que se autorice expresamente, no se podrán copiar los paquetes de software para otros negocios o el uso doméstico, o para compartirllos con terceros.

En el empleo de tecnologías de la información, usted tiene las siguientes responsabilidades:

- Salvaguardar todo el equipo informático y la información.
- Estar atento al funcionamiento de los sistemas de información y comunicar inmediatamente cualquier actividad sospechosa.
- No utilizar programas informáticos sin una licencia adecuada.
- No compartir las contraseñas de las computadoras.

- No copiar ni distribuir software que infrinja los términos y condiciones de la licencia.
- No poner nada por escrito si se arrepentiría de verlo en los medios de comunicación.

Uso de Internet

Los supervisores y gerentes pueden permitir el uso de Internet durante los períodos no laborales, por ejemplo, durante las pausas, el almuerzo, etc. Sin embargo, el acceso a Internet no debería usarse para apoyar una iniciativa comercial o política de tipo personal, infringir las normas incluidas en este *libro azul*, o poner en compromiso a General Dynamics. No podrá hacer uso del acceso a Internet o los servicios de telecomunicaciones de la compañía para descargar, ver, enviar o reenviar información de carácter explícitamente sexual, discriminatorio, despectivo, ilegal, indecente o injurioso.

Nuestro nombre y reputación

General Dynamics se siente orgullosa de su nombre y reputación. La percepción que tiene el público sobre nosotros es esencial para nuestro éxito constante. Proporcionamos información exacta y puntual sobre nuestros negocios a nuestros inversores, a los medios de comunicación y al público en general. Somos muy reflexivos y deliberados sobre lo que decimos cuando divulgamos información públicamente.

Si recibe una consulta de los medios de comunicación, notifique a su respectiva unidad de negocios o al Departamento de Comunicación Corporativa y deje que respondan.

Sea cauteloso a la hora de identificarse como empleado de General Dynamics en las redes sociales, y reconozca que cuando lo hace, sus acciones podrían reflejarse en la compañía.

Recuerde siempre que usted es un reflejo de General Dynamics en su acción, en su inacción y en sus palabras. Se le confía esa responsabilidad que puede repercutir en nuestro nombre y reputación.

Derecho de inspección

En la medida en que lo permitan las leyes y regulaciones locales, la compañía podrá ejercer sus derechos para inspeccionar sus propiedades, comunicaciones electrónicas y todos los demás recursos y activos.

Tomar medidas

Somos responsables de actuar éticamente. Debemos aceptar y cumplir con nuestras obligaciones mutuamente.

Nuestro programa de ética

En General Dynamics, nuestro ethos sustenta nuestra cultura, nuestro modelo empresarial y nuestras interacciones diarias. Estos valores son un recordatorio constante de quiénes somos y qué hacemos, en todos los ámbitos, en todo momento. Creemos que la gerencia y los empleados comparten la responsabilidad de la ética empresarial. La compañía proporciona herramientas y recursos para ayudarnos a todos a entender y mantener nuestras normas de conducta empresarial ética. Alineados con nuestro Ethos, los gerentes, empleados y recursos de General Dynamics forman la base de nuestro programa de ética.

Las distintas realidades en el mundo

En algunas jurisdicciones existen diferentes requisitos y reglamentos sobre cómo comunicarnos y cómo tratar las cuestiones éticas. Obtenga orientación del oficial de ética de su unidad de negocios o del Departamento Legal para conocer las reglas que se aplican a su ubicación.

Gerentes y supervisores

Se espera que los gerentes y supervisores proporcionen asesoría y orientación oportuna a los empleados sobre cuestiones de ética y cumplimiento. Cuanto más hablemos abiertamente de la conducta empresarial y de nuestras normas, más claro será lo que se espera de nosotros. Los gerentes y supervisores deberían:

- Dar el ejemplo.
- Leer, comprender, utilizar y llevar a cabo las interacciones diarias de acuerdo con nuestro ethos, el *libro azul*, y las políticas de la compañía.
- Reafirmar la necesidad de respetar las leyes, los reglamentos y las políticas que rigen nuestra actividad empresarial.

- Animar a los empleados a que hagan preguntas y se asesoren antes de actuar.
- Consultar con el director de ética de su unidad de negocios.
- Aplicar medidas de control para detectar riesgos de incumplimiento.
- Escuchar atentamente cuando los empleados planteen preguntas y preocupaciones sobre ética.
- Actuar con rapidez para responder las preguntas y corregir los problemas.
- Fomentar un entorno de confianza, en el que los empleados hablen sin temor a las represalias.
- Poner al día a las personas que informan de sus preocupaciones y darles un cierre en la medida de lo posible.

Empleados

Como empleado, se espera que lleve a cabo lo siguiente:

- Leer, comprender, utilizar y llevar a cabo las interacciones diarias de acuerdo con nuestro ethos, el *libro azul*, y las políticas de la compañía.
- Conocer los detalles de las políticas que tienen un impacto específico en su actividad laboral.
- Utilizar los recursos disponibles para su orientación y asistencia.
- Realizar los cursos de formación necesarios para desempeñar su trabajo.
- Realizar su trabajo de acuerdo con nuestras normas de ética empresarial.
- Hacer a los compañeros de trabajo corresponsables por las normas éticas de trabajo.
- Compartir las preocupaciones sobre una posible conducta ética con su supervisor, con el director de ética, con otro gerente o con la línea de ayuda ética.
- Cooperar con las investigaciones internas sobre asuntos de ética o de cumplimiento de normas.

Cuando no esté seguro de cuál sea la conducta que debe seguir, pregunte y obtenga respuestas antes de actuar.

Herramientas y recursos

General Dynamics actualiza y distribuye el *libro azul* a todos sus empleados. Transmitimos a nuestro personal las normas de conducta y ética empresarial a través de la formación y la comunicación. Hacemos que se cumplan estas normas.

Ponemos a su disposición las siguientes herramientas y recursos:

- Políticas y procedimientos
- Formación y educación
- Recursos confidenciales en los que puede hacer preguntas, obtener asesoría e informar de sus preocupaciones
- La línea de ayuda ética de General Dynamics, disponible en la web www.gd.ethicspoint.com o a través de los números gratuitos que se indican en la página 24 de este libro
- Oficinas de ética y cumplimiento en las unidades empresariales y en la sede corporativa

Todas las preguntas, conversaciones, llamadas e informes realizados de buena fe se tomarán en serio. Investigaremos de forma rápida y confidencial todos los planteamientos y los resolveremos adecuadamente. Si descubrimos que se han infringido nuestras normas, tomaremos medidas, incluso la imposición de medidas disciplinarias, la aplicación de cambios en todo el sistema o la notificación a la oficina u organismo gubernamental correspondiente. No solo nos ocuparemos de una situación específica, sino que también haremos cambios para que no se repita.

Conversaciones confidenciales

Las conversaciones con el oficial de ética de su unidad de negocios se tratan de forma confidencial, de acuerdo con nuestras obligaciones legales y políticas. Se le informará si debe proporcionar su identidad para poder resolver su pregunta o asunto satisfactoriamente.

Todas las llamadas o contactos a nuestra línea de ayuda ética son confidenciales y no se rastrearán. Trataremos de proteger la identidad de cualquiera que informe de buena fe, en consonancia con nuestras obligaciones legales.

Cómo funciona la línea de ayuda ética

Aunque la mayoría de las preguntas e inquietudes se resuelven al conversarlas con su gerente, la línea de ayuda ética proporciona una forma adicional de obtener asistencia, en caso de que le incomode hablando con la gerencia sobre un asunto. La línea de ayuda no pretende sustituir las conversaciones entre empleados y gerentes, sino proporcionar un recurso adicional a los empleados.

Puede llamar a la línea de ayuda ética en cualquier momento para formular una pregunta, expresar una preocupación o denunciar una posible infracción de las leyes, reglamentos o políticas.

Las denuncias a la línea de ayuda pueden hacerse de forma confidencial o anónima. Sin embargo, siempre que sea posible, identifíquese cuando llame. Permanecer en el anonimato puede limitar nuestra capacidad de obtener la información necesaria para nuestra investigación y limitará nuestra capacidad de proporcionar actualizaciones a medida que avance la investigación.

Cuando informe acerca de algún problema, se le pedirá que suministre la hora, la ubicación, los nombres de las personas involucradas y otros detalles, para que podamos llevar a cabo la investigación. Todos los informes se tramitan con rapidez, discreción y profesionalidad.

Puede acceder a la línea de ayuda en la página web www.gd.ethicspoint.com o a través de uno de los números gratuitos que se indican en la página 24.

Como resultado de una llamada a la línea de ayuda, se comunica un informe a un oficial autorizado de ética de General Dynamics. Los informes se remiten al área funcional más adecuada dentro de General Dynamics para su investigación y resolución. Se revisarán los informes y se tomarán las medidas a que haya lugar.

Todas las transferencias de datos se tratarán de acuerdo con las leyes de protección de datos. Sujeto a la ley local, usted tiene derecho a acceder a sus datos personales en poder de la línea de ayuda.

El sitio web de la línea de ayuda ofrece recursos para que los empleados y los gerentes naveguen por cuestiones de ética. En "Recursos adicionales" puede encontrar enlaces a:

- El *libro azul*.
- El directorio de los oficiales de ética de General Dynamics.
- La caja de herramientas del gerente.
- Nuestro modelo de toma de decisiones éticas.

Investigación de supuesta infracción de nuestras normas

Si cree que alguien relacionado con General Dynamics ha infringido nuestras normas, se espera que ponga el asunto de buena fe en conocimiento de su supervisor o gerente, del oficial de ética de su unidad de negocios, del Departamento Legal o de la Oficina de Ética Corporativa para que podamos llevar a cabo una investigación rápida y exhaustiva. Puede realizar informes por teléfono, por correo electrónico, concertando una cita o llamando a nuestra línea de ayuda.

Los informes web se aceptan en línea en www.gd.ethicspoint.com o a través de uno de los números gratuitos que se indican en la página 24. También puede ponerse en contacto con el Comité de Auditorías del Consejo de General Dynamics para informar los asuntos relacionados con la contabilidad o las auditorías. Escriba a:

Presidente, Comité de Auditoría, Consejo de Administración de General Dynamics
c/o Oficina de Ética Corporativa
11011 Sunset Hills Road, Reston, VA 20190
Estados Unidos de América

En muchos casos, usted tiene la responsabilidad personal de informar aquellas actividades que aparentemente infringen las leyes, los reglamentos, las políticas o este *libro azul*.

Prohibición de represalias

General Dynamics no tomará represalias contra nadie que ponga de manifiesto de buena fe un problema de ética empresarial o de incumplimiento de la normativa. Quienes informen o ayuden a resolver este tipo de asuntos están protegidos contra la toma de represalias. El uso del programa de ética y cumplimiento para extender rumores, amenazar a otros o dañar la reputación de otra persona conlleva la adopción de medidas disciplinarias.

Desalentar a otros empleados a presentar un informe o recibir la ayuda que pudieran necesitar constituye una actividad prohibida que podría dar lugar a medidas disciplinarias.

Medidas disciplinarias

Las infracciones de la ley, los reglamentos, los principios, lo establecido en este *libro azul* o nuestras políticas internas, puede tener consecuencias graves tanto para usted como para General Dynamics. Algunas infracciones pueden tener carácter penal y ser castigadas con multa o prisión. Las infracciones pueden poner en peligro las relaciones con nuestros clientes y proveedores, y podrían dar lugar a la pérdida del privilegio de hacer negocios en los países en los que operamos. Aquellos empleados que infrinjan las leyes, los reglamentos, este *libro azul* o nuestras políticas están sujetos a medidas disciplinarias, de acuerdo con las leyes aplicables. Ello puede suponer una gran variedad de medidas, incluso el despido. Todas las medidas disciplinarias se deciden caso por caso.

Índice

- Acciones, 4, 8, 10, 19
- Acoso en el lugar de trabajo, 16–17
- Acoso, sexual, 16–17
- Amenaza interna, 17, 22
- Antiguos empleados del gobierno, 13, 15
- Antimonopolio, 10
- Armas de fuego, 17
- Asesoría, 8, 9, 11, 13, 15, 18, 20, 21
- Boicotear, 10
- Calidad, 13, 14, 17
- Cargos por tiempo, 15
- Ciudadanía corporativa, 4, 17
- Comercio de valores, 11
- Comidas, 11, 13, 14, 15
- Comisiones ilegales, 14, 15
- Competidores, 8, 10, 11, 15
- Comprobación, 13, 14
- Compromiso con la comunidad, 17
- Computadoras, 18, 19
- Confidencialidad, 11, 15, 18, 21
- Conflicto de intereses, 10, 11, 15
- Consultores, 11, 12, 13, 15
- Contratistas, 8, 12, 15
- Contrato de trabajo, 8
- Contribuciones políticas, 12–13
- Cumplimiento de contratos, 14
- Datos, 12, 13, 18, 21, 22
- Derecho de inspección, 19
- Derechos humanos, 4, 16
- Divulgación obligatoria, 15
- Documentos, 13
- Drogas ilegales/sustancias controladas, 17
- Entorno laboral sin drogas, 17
- Entretenimiento, 11, 14
- Ethos, 3, 4, 7, 8, 20
- Facturación y fijación de precios, 14, 15
- Facturas, 14
- Grupos de presión, 12–13
- Igualdad de oportunidades en el empleo, 4, 16
- Importación/exportación, 12
- Información interna, 12
- Información privilegiada, 10, 11, 15, 18
- Información, clasificada, 15
- Información, competencia, 10, 11
- Información, propiedad, 10, 11, 15, 18, 19
- Informes sobre gastos, 15
- Inspecciones gubernamentales, 13
- Integridad de la contratación, 11, 15
- Intereses financieros, 10
- Internet, 11, 18, 19
- Investigación, 13, 21, 22
- Línea de ayuda ética, 9, 20–22, 24
- Línea de ayuda, 9, 20–22, 24
- Material de selección de fuentes, 15
- Medidas disciplinarias, 15, 21, 22
- Medios de comunicación, 19
- Modelo de toma de decisiones éticas, 3, 9, 22
- Modelo de ética empresarial, 7
- Negocios internacionales, 12
- Obsequios, 11, 13, 14–15
 - clientes comerciales, 11
 - clientes gubernamentales, 14–15
- Obtención de respuestas, 9, 21
- Oportunidades de negocio, 18
- Prácticas de ventas, 10
- Preguntas, 3, 9, 20, 21
- Principios de ética empresarial, 6, 7
- Privacidad de datos, 4, 18
- Privacidad del cliente, 18
- Privacidad, 17, 18
- Propiedad intelectual, 18
- Protección medioambiental, 18–19
- Proveedores, 4, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 22
- Recursos, protección de la compañía, 18–19
- Relaciones, organización, 10
 - negocios personales, 10
- Represalias, 9, 20, 22
- Reputación, 6, 7, 14, 19, 22
- Seguridad de la información gubernamental, 15
- Seguridad y salud, 4, 9, 17
- Sistema de registros, 13, 15, 18
- Situaciones complejas, 9
- Sobornos y comisiones ilegales, 14, 15
- Sustituciones, 14
- Tecnología de la información, 19
- Trabajo fuera de la empresa, 10
- Valores en el lugar de trabajo, 16
- Violencia en el lugar de trabajo, 16–17

La línea de ayuda ética de General Dynamics

Llame de manera gratuita las 24 horas del día, los 7 días de la semana

PAÍS	NÚMERO DE TELÉFONO
Australia	1800518093
Austria	0800 017867
Canadá	1-800-433-8442 1-855-350-9393
Francia	0 800 99 13 17
Alemania	0800 1821157
Hong Kong	800930294
Italia	800909705
Kuwait	503-619-1815
México	800-681-6728
Catar	00800100326
Arabia Saudita	800-850-0454
Singapur	8008523887
Corea del Sur	00798 14 203 0274
España	900876281
Suiza	0800 000 617
Emiratos Árabes Unidos	800 0320514
Reino Unido	0800 048 5503
Estados Unidos	1-800-433-8442

Hay números gratuitos disponibles en todos los países en los que General Dynamics tiene empleados. Visite www.gd.ethicspoint.com para obtener un listado completo de teléfonos. También se pueden hacer llamadas por cobrar al 503-619-1815.

REGLAS POR LAS QUE VIVIMOS, EN TODOS LOS ÁMBITOS,
EN TODO MOMENTO

